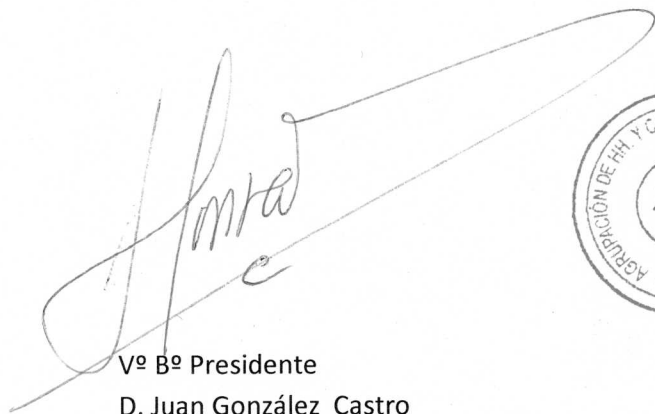




AGRUPACIÓN DE HERMANDADES
Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA

En reunión celebrada por la Mesa electoral en la sede de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba el día 5 de junio de 2024, una vez analizados los documentos que aporta el candidato y comprobados que se ajustan a la normativa recogida en los Estatutos y Reglamento de esta Agrupación, se acuerda admitir la candidatura encabezada por **D. Manuel Murillo Estévez**, habiendo subsanado el requerimiento que se le solicitaba para un miembro de los que componen su Junta de Gobierno.

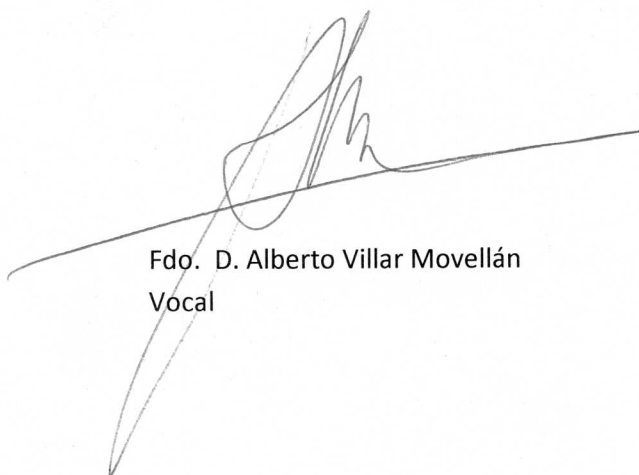
Siendo las 20:45 horas de la fecha indicada *supra* se levanta la sesión, de cuyo acuerdo como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente, y la presencia del vocal de la Mesa Electoral.



Vº Bº Presidente
D. Juan González Castro



Fdo. D. Manuel Cuenca Sánchez
Secretario



Fdo. D. Alberto Villar Movellán
Vocal